



**FORMATO DE IMPLEMENTACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	: 7
DOCUMENTO (*)	: CITACIÓN
TIPO DE SESIÓN (**)	: EXTRA ORDINARIA
FECHA (**)	: 10 de Febrero del 2020
HORA (**)	: 09:30 a. m.
LUGAR (**)	: CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS - FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
Dr. Luis Poma Lagos	DECANO	X	
Dr. Miguel Pedro Vilcapoma Ignacio	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Dr. Luis Isaias Arteaga Castromonte	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Mg . Pablo Bernardo Pacheco Arrea	DOCENTE ASOCIADO	VACACIONES	
Abog.Augusto Benjamín Gutierrez Pérez	DOCENTE ASOCIADO	X	
Abog. Heraclio Munive Olivera	DOCENTE ASOCIADO	X	
Baltazar Farfán Martha Melina	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Marín Dionisio Evelyn Gabriela	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	PERMISO	
Villa Ricapa Anderson Jhoel	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Mayker Morales Cervantes	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	
Mg. Caroline Isabelle Tapia Flores.	SECRETARIA DOCENTE (E)	X	

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD

I.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:



AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1. ACTA DE LA SESION ORDINARIA 31.01.20	X		<u>DETEREMINAR.-</u> SE DISPENSA DE LA LECTURA, SE APRUEBA Y PROCEDEN A FIRMARLA.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				

II.AGENDA:

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1.-EL SEÑOR DECANO HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO HA PRESENTADO EL INFORME N° 007-DDA-FD-FD-UPLA-2020, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2020	X		<u>APROBAR.-</u> CONSTITUYÉNDOSE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EVALUADOR PARA VER EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO PIERRE CHIPANA LOAYZA SOBRE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LOS POSTULANTES DE LA III ETAPA-COBERTURA HACEN SUYA EN CONTENIDO DE DICHO INFORME POR UNANIMIDAD. DEBIÉNDOSE EMITIR LA RESOLUCIÓN RESPETIVA.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				